



NIT 834.000.764 - 4
TRD-G-100

EDICTO EMPLAZATORIO
Artículo 108 ley 1564 de 2012

EL GERENTE DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR

CITA Y EMPLAZA

A LAS PERSONAS DETERMINADAS EN EL LISTADO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO, SE PRESENTEN EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR, UBICADA EN LA CALLE 15 # 13-46 DE LA CIUDAD DE ARAUCA, **CON EL OBJETO DE RECLAMAR Y/O A QUE SE LES HAGA ENTREGA FORMAL DE LOS EXPEDIENTES COMPLETOS, RESPECTO DE LOS PRODUCTOS QUE EN SU MOMENTO ADQUIRIERON CON LA ENTIDAD, Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO.**

No Documento	Nombre Completo
1090407XXX	RAMIREZ BANGUERO WILSON FERNANDO
1193037XXX	AREVALO QUENZA NANCY PAOLA
53083XXX	MINA ROMERO VICKY NEREDIA
80094XXX	RODAS VALDERRAMA EDWAR ARLEY
88033XXX	VILLARREAL CARDENAS WILSON
17587XXX	SUAREZ CASTELLANOS CARLOS RAUL
1007463XXX	SUAREZ CORREA ANAMARIA
17594XXX	NAVAS HERNANDEZ ERIK LEONARDY
91521XXX	AREVALO LOPEZ ZAMIR ALFONSO
1098761XXX	MOGOLLON CUELLAS ZULMA YARLEY
1116795XXX	DOMINGUEZ LEDESMA LAURA MARIA
1116782XXX	PARALES PEREZ NATALY
1016014XXX	VARGAS MELO LUIS EDUARDO
7175XXX	MARTINEZ MARTINEZ PASTOR GEOVANNY
52114XXX	LEAL AYALA YUDITH PATRICIA
17582XXX	SORIANO COLMENARES JESUS ENRIQUE
1087XXX	CUVIDES GUTIERREZ JOSE MIGUEL
68296XXX	GARCIA LOPEZ ELIA ALEJANDRA
19789XXX	PALENCIA POVEDA JOSE BLADIMIR
68292XXX	CONTRERAS LUZ MARINA
24244XXX	SARMIENTO DE OLIVARES RUTH
1116494XXX	SOTELO MELO LEIVER
1049018XXX	ARENAS ROJAS CESAR AUGUSTO
1116790XXX	AGUIRRE MENDEZ MARLY YULIETH



CONSTRUYENDO
FUTURO

NIT 834.000.764 - 4

37713XXX	ORTIZ HERNANDEZ LIDIA MARCELA
17528XXX	CRUZ BASTO GILBERTO
1116780XXX	MARIN TORRES CESAR RICARDO
17589XXX	TORRES GEREZ CARLOS EDUARDO

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LUGAR PÚBLICO DEL IDEAR SE ENTENDERÁ SURTIDO TRANSCURRIDOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LAS 8:00 AM DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 HASTA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2023 5:00 PM. DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD. SE LE(S) ADVIERTE AL(OS) EMPLAZADO(S) QUE VENCIDO ESTE TÉRMINO Y NO SE EVIDENCIA COMPARECENCIA, EL IDEAR, TOMARÁ ACCIONES CORRESPONDIENTES AL DESARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES.



LENIS KARINA MUJICA GONZÁLEZ
Gerente IDEAR

Proyectó:
Yulia Pamela Carrillo Contreras
Profesional Apoyo a la OAJ
Revisó:
Keiris Tatiana Yung Abril
Jefe oficina Asesora Jurídica